



*Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer*  
**ISDEMU**

San Salvador, 17 de mayo de 2019

Estimadas Usuarias y Usuarios del sitio Web Institucional del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 Inc. 1º, núm. 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que literalmente establece: “Las Memorias de Labores y los Informes que por disposición legal generen los entes obligados”, hacemos del conocimiento general que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer realizará la publicación de su memoria de labores correspondiente al año 2018, dos meses después de publicada la presente, en virtud que dicho documento se someterá a aprobación en la próxima sesión de Junta Directiva.

Sin otro particular, me suscribo.

**DIOS UNION LIBERTAD**

**Yanira Argueta Martínez**  
Directora Ejecutiva

